

Att. Marta Bretos Directora de R.R.H.H. Corporación RTVE
c/c Teo Altieri Presidente C. G. I. Corporación RTVE
c/c Comité de empresa de TVE de Madrid
C/c Dpto Ingesta de S.S.I.I. de TVE Torrespaña

Don trabajador de TVE con la categoría de Profesional Medio Audiovisual con matrícula número....., SOLICITA le sean restablecidas las condiciones del pacto del Canal 24 Horas, tanto en lo que respecta a horarios como a sueldo y pluses, vigentes todavía en este momento y le sean abonados los atrasos y libanzas correspondientes, como resultas de la resolución del Tribunal Supremo ante el recurso número 590/2010, sin posibilidad de nuevo recurso, con fecha 09/09/2010.

Atentamente.

Fdo.

Madrid.....de..... de 2.010